



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
12 de junio de 2025
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

65º período de sesiones

Nueva York, 12 de mayo a 13 de junio de 2025

Proyecto de informe

Relator: Sr. Rodrigue Edgar Tchoffo Mongou (Camerún)

Adición

Cuestiones de coordinación: informe de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación

(Tema 4 a))

Informe sinóptico anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación correspondiente a 2024

1. En su 16ª sesión, celebrada el 21 de mayo de 2025, el Comité examinó el informe sinóptico anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) correspondiente a 2024 ([E/2025/13](#)).

Deliberaciones

2. Las delegaciones expresaron su agradecimiento a la Secretaria de la JJE por su presentación. Se señaló que la JJE desempeñaba un papel vital al proporcionar coordinación y mejorar la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Una delegación acogió con satisfacción los esfuerzos de la JJE por apoyar el cumplimiento efectivo de las prioridades de las Naciones Unidas. En particular, se destacó el apoyo a los Estados Miembros en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Pacto para el Futuro. La labor de la JJE seguiría siendo fundamental en el contexto de la Iniciativa ONU80, especialmente en los esfuerzos del Comité de Alto Nivel sobre Gestión para estudiar las eficiencias posibles del sistema de las Naciones Unidas.

3. Una delegación concedió gran importancia al refuerzo de la coordinación interinstitucional dentro del sistema de las Naciones Unidas, si bien subrayó que no debían imponerse enfoques de todo el sistema a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sin el consentimiento de sus respectivos órganos rectores.



4. Otra delegación acogió con satisfacción el informe sinóptico anual y observó que en él se señalaban ámbitos en los que sería valiosa una colaboración a nivel de todo el sistema que incrementaría la eficiencia en las operaciones de las Naciones Unidas en su totalidad. Si se aprovechaban los mecanismos de colaboración de la JJE y se potenciaba la toma de decisiones basada en datos, podían lograrse las reformas pragmáticas necesarias para un sistema multilateral más eficiente.

5. Una delegación agradeció los esfuerzos de la JJE por mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, apoyar una labor humanitaria eficaz y eficiente (párrs. 16 y 17), dar mayor visibilidad a las prioridades de acción climática (párrs. 23 y 24), fomentar la gestión de riesgos (párrs. 40 y 41) e impulsar un cambio de comportamiento en la cultura institucional del sistema de las Naciones Unidas (párrs. 42 a 52). Se señalaron iniciativas clave que representaban excelentes oportunidades para la integración entre los distintos pilares, incluidas la propuesta de bases normativas para la gobernanza internacional de los datos, centrada en los objetivos y principios (párrs. 11 y 12), la estrategia del sistema de las Naciones Unidas para el agua y el saneamiento (párrs. 25 a 29) y el marco para un modelo de políticas sobre el uso responsable de la inteligencia artificial en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (párr. 32). Asimismo, hubo una delegación que, si bien elogió la puesta en marcha de iniciativas como el programa de identificación digital de las Naciones Unidas (párr. 53), también señaló la preocupante redundancia de más de 700 iniciativas sobre inteligencia artificial en marcha en todo el sistema (párr. 33). Dicha delegación declaró que todos los esfuerzos debían realizarse con los recursos disponibles, seguir parámetros claros y dar prioridad a la integración para apoyar funciones básicas.

6. Dado que los Estados Miembros necesitaban datos oportunos, fiables, verificables y comparables a nivel de todo el sistema y de cada entidad para evaluar adecuadamente sus inversiones en el sistema de las Naciones Unidas, se hizo hincapié en el papel esencial y central de la JJE a la hora de reunir y publicar las estadísticas financieras y de recursos humanos de todo el sistema. La delegación elogió la recopilación y publicación en curso de las estadísticas de todo el sistema de las Naciones Unidas por parte de la secretaría de la JJE (párrs. 36 a 38) e instó a que se ampliaran los conjuntos de datos disponibles en el sitio web de la JJE para poder realizar análisis interactivos más robustos. Se señaló que para realizar reformas específicas seguía siendo esencial mejorar la recopilación de datos.

7. Una delegación observó que en los párrafos 7, 9 y 42 se mencionaban el Pacto para el Futuro y la iniciativa de las Naciones Unidas 2.0. Recordó que solo algunas disposiciones del Pacto se habían adoptado por consenso y que la iniciativa Naciones Unidas 2.0 carecía de mandato, y subrayó la importancia de que la JJE tuviera en cuenta estas circunstancias en su labor.